



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL EL PORVENIR DEL CARMEN**

Dirección: Av. El Porvenir y los Laureles s/n (Esquina)
RUC: 1160034060001



CONVOCATORIA No.23

El Porvenir del Carmen, 28 de abril del 2024.

El Señor Presidente del Gobierno Autónomo Parroquial "El Porvenir del Carmen", de conformidad con lo establecido en el Art. 70, literal c, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), **CONVOCA** a las Señoras (es) vocales del Gad Parroquial, a **SESIÓN EXTRAORDINARIA**, para el día **lunes 29 de abril del 2024 a las 09:00 am**, en el Salón de Sesiones del Gobierno Parroquial, con la finalidad de tratar el siguiente punto del orden del día.

1. Constatación del Quórum reglamentario.
2. Instalación de la sesión por el Sr. Presidente del Gad Parroquial "El Porvenir del Carmen"
3. Aprobación del orden del día.
4. Aprobación del acta anterior.
5. Socialización y toma de decisiones respecto al comodato del Parque Central de la Cabecera Parroquial por parte del GAD Municipal al GAD Parroquial para el financiamiento a través de la Secretaria Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica STCTEA, mediante el proyecto denominado CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA DEL PARQUE LÚDICO DE EL PORVENIR DEL CARMEN, CANTÓN PALANDA, CON EL CÓDIGO STCTEA-PY-2023-47.
6. Conocimiento, análisis y aprobación del Informe de Rendición de Cuentas, correspondiente al año 2023.
7. Asuntos varios.
8. Clausura.

Seguro de contar con su presencia para el día y hora indicada, desde ya les expreso mis sinceros agradecimientos.

Atentamente:

Ing. Dayro Reinoso Salinas
PRESIDENTE DEL GADPRPC
C. I: 110607996-3



☎ 073040751-073125808
🌐 www.gadelporvenirdelcarmen.gob.ec
📘 [gadparroquialelporvenirdelcarmen](https://www.facebook.com/gadparroquialelporvenirdelcarmen)



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL EL PORVENIR DEL CARMEN**



Dirección: Av. El Porvenir y los Laureles s/n (Esquina)
RUC: 1160034060001

REGISTRO N° 23

De conformidad con lo establecido en el Art. 70, literal c, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) el señor Presidente convoca a los señores (a) vocales a una sesión extraordinaria para el día lunes 29 de abril del año 2024, para constancia de ello firman:

Ing. Bayro Reinoso Salinas.

PRESIDENTE

C. I: 110607996-3

Ing. Fabiola Rodríguez.

VICEPRESIDENTA

C.I: 110509364-3

Sra. Luisa Isabel Abad Merino

VOCAL SUPLENTE

C.I: 1105073934

Sr. Juan Oswaldo Gaona.

SEGUNDO VOCAL

C. I: 190038692-9

Ing. Alexandra Valeria Núñez

TERCER VOCAL

C.I: 110486443-2

Ing. Mireya Jiménez.

SECRETARIA-TESORERA

C. I: 1104751316





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL EL PORVENIR DEL CARMEN**

Dirección: Av. El Porvenir y los Laureles s/n (Esquina)
RUC: 1160034060001



ACTA N^o. 23 2024

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL EL PORVENIR DEL CARMEN, CELEBRADA A LOS VEINTINUEVE DÍAS
DEL MES DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICUATRO.**

En la parroquial de El Porvenir del Carmen, cantón Palanda, provincia de Zamora Chinchipe, siendo las nueve horas del día veintinueve del mes de abril del 2024, en el Salón de Sesiones del Gobierno Parroquial, previa Convocatoria se reúnen los Señores/as/ miembros de la Junta Parroquial, bajo la dirección del Ing. Bayro Manuel Reinoso Salinas, Presidente del GAD Parroquial, con la finalidad de realizar la Sesión extraordinaria y tratar los siguientes puntos del Orden del Día: **1.** Constatación del Quórum; **2.** Instalación de la Sesión por el Sr. Presidente del GAD Parroquial "El Porvenir del Carmen"; **3.** Aprobación del Orden del Día; **4.** Aprobación del acta anterior **5.** Socialización y toma de decisiones respecto al comodato del Parque Central de la Cabecera Parroquial por parte del GAD Municipal al GAD Parroquial para el financiamiento a través de la Secretaria Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica STCTEA, mediante el proyecto denominado CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA DEL PARQUE LÚDICO DE EL PORVENIR DEL CARMEN, CANTÓN PALANDA, CON EL CÓDIGO STCTEA-PY-2023-47. **6.** Conocimiento, análisis y aprobación del Informe de Rendición de Cuentas, correspondiente al año 2023. **7.** Asuntos Varios **8.** Clausura **PRIMERO:** "Constatación del Quórum Reglamentario". **El Señor Presidente** exterioriza, por medio de Secretaria sírvase constatar el Quórum reglamentario de conformidad con lo dispuesto en la normativa legal vigente. En calidad de Secretaria procedo con lo solicitado y constato la asistencia de los Señores/as/ vocales de la Junta Parroquial: Ing. Alexandra Núñez, Sr. Oswaldo Gaona, Ing. Fabiola Rodríguez y Sra. Luis Abad



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL EL PORVENIR DEL CARMEN**

Dirección: Av. El Porvenir y los Laureles s/n (Esquina)
RUC: 1160034060001



Inmediatamente informo, Señor Presidente que contamos con la presencia 4 vocales, por lo tanto, existe el Quórum de Ley. **SEGUNDO:** "Instalación de la Sesión por el Sr. Presidente del GAD Parroquial El Porvenir del Carmen". **El Señor Presidente** expresa, hago extensivo un cordial saludo a cada uno de ustedes así mismo agradezco por la presencia a esta nueva Sesión, y, con el fin de tratar puntos muy importantes **TERCERO:** "Aprobación del Orden del Día". **El Señor Presidente** manifiesta "pongo a consideración el Orden del Día, de existir alguna observación sírvanse pronunciarse, caso contrario, dispongo que se someta a votación". Al no existir observación alguna, por unanimidad los Señores/as/ Vocales presentes y el Señor Presidente se pronuncian por la aprobación. Consecuentemente, con la votación antes indicada, los Vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado, Parroquial; **RESUELVE:** APROBAR EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA. **CUARTO:** Aprobación del acta anterior. Luego de haber dado lectura del acta anterior, los señores vocales y el Sr. Presidente del GADP Parroquial dan por aprobada el acta. **QUINTO:** el ingeniero Bayro Reinoso toma la palabra, y expresa que el proyecto que se ha venido gestionando para que sea financiado por la Secretaria Técnica De La Circunscripción Territorial Especial Amazónica STCTEA, denominado CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA DEL PARQUE LÚDICO DE EL PORVENIR DEL CARMEN, CANTÓN PALANDA, nos han solicitado el comodato por parte del municipio, mismo que no se tenía previsto, pero mediante conversación se nos ha dado la oportunidad de presentar, y se ha gestionado ya el comodato, pero dicho trámite tiene un costo mismo que no se preveía sea tan alto por lo tanto nos haría falta dinero en la partida asignada para estos gastos, ascendiendo los mismos gasto de notario un valor de 1037.67 y el registro de la propiedad por el valor de 3221.03, valores que deben ser cancelados de inmediato, ante lo cual se solicita se apruebe el movimiento de saldos para el presente tramite, mismo que se una vez analizadas las partidas que disponemos se ha evaluado que hay partidas que por el momento no se va a utilizar quedando el





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL EL PORVENIR DEL CARMEN**

Dirección: Av. El Porvenir y los Laureles s/n (Esquina)

RUC: 1160034060001



movimiento de la siguiente manera:

| N° PARTIDA | DE DESCRIPCIÓN | AUMENTOS | DISMINUCIONES |
|------------|--|----------|---------------|
| 5.7.01.02 | Tasas Generales, Impuestos, Permisos, Licencias Y Patentes | 2055,00 | |
| 5.7.02.01 | Seguros | | 1500,00 |
| 5.3.03.03 | Váticos y subsistencias | | 555,00 |
| | TOTAL | 2055,00 | 2055,00 |

Dicho movimiento sería necesario ya que si no se lo hace en lo posterior la Secretaría Técnica De La Circunscripción Territorial Especial Amazónica STCTEA ya no van a financiar Parques, por lo tanto quedaría inconcluso ya que es una inversión que como GAD Parroquial no podríamos asumir, estando todos de acuerdo se procede a dejar constancia en la presente acta. **SEXTO.-** El Sr presidente cede la palabra a la Ing. Mireya Jiménez, SECRETARIA-TESORERA del GAD Parroquial y encargado del proceso de rendición de cuentas, quien manifiesta que se ha elaborado el informe de rendición de cuentas correspondiente al año 2023, basado en la información que consta en archivos de la institución, a continuación, procede a exponer el mismo. Una vez culminada la ponencia y analizado por los miembros del consejo parroquial, aprueban el mismo por unanimidad y solicitan su publicación en la página institucional de Facebook y pagina web y que se proceda con la entrega del mismo a la ciudadanía, a través de sus representantes barriales y comunitarios. **SÉPTIMO.- ASUNTOS VARIOS.** La Ing. Fabiola Rodríguez da informe de la asistencia a comisión de asistencia a reunión de mesa técnica intersectorial en la ciudad de Palanda, donde se ha informado de las actividades que se han venido desarrollado para el presente mes 30 de mayo se prevé un taller sobre la prevención de embarazos adolescentes por el Dr. Anderson García al que se puede dar acompañamiento, 23 de mayo minga de



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL EL PORVENIR DEL CARMEN**

Dirección: Av. El Porvenir y los Laureles s/n (Esquina)
RUC: 1160034060001



limpieza se solicitó postergarla para coincidir con la fechas de festividades patronales, pero no fue aceptada, para luego hacer la minga de fumigación, a la vez se informa que habrá cedula, también se informa que por a fiestas patronales en la ciudad de Palanda se va organizar un maratón, donde el premio será una bicicleta, el Sr. Presidente informa que actualmente estamos sin Teniente Político, ante lo cual propone viajar en comisión a la Gobernación para solicitar se designe un Teniente a la parroquia, El Sr. Presidente informa que por motivos de agenda se ve en la obligación de adelantar la fecha para la rendición quedando la misma para el 09 de mayo a las 15h00, el sr. Presidente solicita el apoyo en la medición de limpieza de vías que se han realizado con el fin de hacer la verificación de los kilómetros realizados para poder registrar las mismas, ante lo cual los Sres. vocales se comprometen a organizarse para realizar la verificación y entregar el respectivo informe. El Sr. Presidente da por clausurada la sesión siendo las 11:30, y para constancia de lo actuado firman el señor. Presidente, los vocales y la secretaria que lo certifica.

Ing. Bayro Reinoso Salinas.
PRESIDENTE
C. I: 1106079963

Ing. Fabiola Elizabeth Rodríguez
VICEPRESIDENTA GADPRPC
C.I: 1105093643

Sra. Luisa Abad
PRIMER VOCAL
C. I: 1105093643

Sr. Juan Oswaldo Gaona
SEGUNDO VOCAL
C.I. 1900386929



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL EL PORVENIR DEL CARMEN**

Dirección: Av. El Porvenir y los Laureles s/n (Esquina)
RUC: 1160034060001



Ing. Alexandra Valeria Núñez
TERCER VOCAL
C. I: 110486443-2

Ing. Mireya Jiménez
SECRETARIA - TESORERA
C.I: 1104751316

La presente acta contiene 5 hojas

[Faint, illegible handwritten text, possibly a signature or stamp, in the center of the page.]

